

Expediente: 1296/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ CORNEJO LUIS EMILIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - CORNEJO, Luis Emilio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1296/26



H108013327567

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ CORNEJO LUIS EMILIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1296/26.-

San Miguel de Tucumán- Atento a las constancias de autos, líbrese oficio al BANCO BANCO HIPOTECARIO S.A. a fin de que informe el ESTADO de la medida ordenada el 02/03/2026, notificada mediante oficio depositado el 03/03/2026 en dicha institución. Asimismo, para el supuesto de corresponder, informe si existen nuevos fondos embargados.-RAR - 1296/26

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.